



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MONÓVAR

3238 ANUNCIO MODIFICACIÓN BASES Y APERTURA NUEVO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS AL PROCESO.

A N U N C I O

Por la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 11 de marzo de 2021, se acordó la MODIFICACIÓN de las bases que regirán la convocatoria para la formación de una bolsa de trabajo en puestos de Técnico de Relaciones Laborales de este Ayuntamiento, a la vista del escrito presentado por Dña. Lorena Zamorano Gimeno, en relación con el requisito exigido a los interesados en cuanto a titulación para poderse presentar al proceso selectivo.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y a la vista de la modificación de las bases, se ha acordado:

1.- Modificar el apdo. d) de la base tercera, requisitos de los aspirantes, de las bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de de Gobierno local en fecha 1 de diciembre de 2020 para la formación de una bolsa de trabajo de en puestos de Técnico de Relaciones Laborales de este Ayuntamiento, quedando dicho apartado redactado como a continuación se indica:

“d) Estar en posesión de la titulación siguiente: Título de Diplomado en Relaciones Laborales, Graduado Social, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Gestión y Administración Pública, Licenciado o Grado en Derecho, Licenciado o Grado en Ciencias del Trabajo y cualquier otra equivalente a las anteriores.”

En todo caso las equivalencias deberán ser aportadas por los aspirantes mediante certificación expedida al efecto por la Administración competente. En el mismo sentido, habrán de acreditarse las correspondientes homologaciones de la Administración española competente respecto de las titulaciones expedidas en el extranjero.



2.- Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso de selección de la bolsa antes reseñada de DIEZ días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en la página web del Ayuntamiento de Monóvar.

Se tendrán por presentadas las solicitudes de participación en el proceso de referencia realizadas por los interesados en el plazo abierto el pasado mes de febrero.

El texto íntegro de las bases de la convocatoria una vez modificadas se puede consultar en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web del Ayuntamiento (www.monovar.es).

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.